

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

<p>Acta de la Reunión Ordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura</p> <p>En conjunto con la CCT de Educación Primaria</p>			
Fecha: 21 de diciembre de 2017	Lugar donde se celebra: Salas de Reuniones	Hora de comienzo: 9:30	Hora de finalización: 12:30
Presidente: CCT-EI Javier Guijarro Ceballos		Secretario: CCT-EI M ^a Rocío Esteban Gallego	
Relación de asistentes:			
<p>CCT-EI: Javier Guijarro Ceballos (Coordinador de Comisión de Calidad de Educación Infantil), Rocío Esteban Gallego (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI) y M^a Rosa Oria Segura (PDI) (Anexo I)</p> <p>CCT-EP: M^a Guadalupe de la Maya Retamar (Coordinador de Comisión de Calidad de Educación Primaria), Sebastián Feu Molina (PDI), Isaac Corbacho Cuello (PDI), María Botana del Arco (PDI), M^a José Rabazo Méndez (PDI), M^a Carmen Galván Malagón (PDI) y Rodrigo Espada Belmonte (PDI)</p>			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
<p>Excusan asistencia (CCT-EI): M^a Dolores Berbén (PAS) y Mercedes Gómez Acuña (PDI), Luis G. Córdoba Caro (PDI), María José López Rey (PDI), Ana López Medialdea (PDI) y Lucía Pérez Vera (Representante de alumnos)</p> <p>Excusan inasistencia (CCT-EP): Madalena López Pérez (PDI) y Francisco de Paula (PDI)</p>			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones CCT-EI de 19 de junio (ordinaria), de 17 de julio (ordinaria, cambiada a extraordinaria por circunstancias sobrevenidas), 14 de septiembre (extraordinaria) y 14 de noviembre de 2017 (extraordinaria).</p>			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Punto 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria CCT-EI de 17 de octubre de 2017 tras la lectura pública de este documento.

Punto 3. Asignación de líneas y tutores de TFG de curso 2017/18: estudio de alegaciones y sorteo de alumnado sin línea (conjuntamente con Comisión de Primaria).

Punto 4. Preparación del Informe Anual de la Titulación de EI 2017

Punto 5. Comentarios del Coordinador sobre ficha asignatura TFG en la titulación de Grado en Educación Infantil y sobre la Convocatoria de Oferta de Acciones Formativas para el Personal Docente e Investigador de la UEx.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones CCT-EI 19 de junio (ordinaria), de 17 de julio (ordinaria, cambiada a extraordinaria por circunstancias sobrevenidas), 14 de septiembre (extraordinaria) y 14 de noviembre de 2017 (extraordinaria).

Actas conjuntas de CCT-EP y CCT-EI 14 de septiembre de 2017 y 14 de noviembre de 2017. Aprobadas por unanimidad.

Acta de 17 de julio. Aprobada por unanimidad

Acta de 19 de junio. Aprobada por unanimidad

Punto 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria CCT-EI de 17 de octubre de 2017 tras la lectura pública de este documento.

Se lee el acta y se aprueba por unanimidad

Punto 3. Asignación de líneas y tutores de TFG de curso 2017/18: estudio de alegaciones y sorteo de alumnado sin línea (conjuntamente con Comisión de E. Primaria).

Una vez publicada asignación provisional y pasados los dos días correspondientes a la realización de alegaciones, las CCT-EI y CCT-EP proceden al análisis de las mismas de forma conjunta:

En Educación Infantil se han presentado dos alegaciones:

- Alumna 1: presenta una reclamación sobre la línea que se le ha asignado alegando

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

que no ha pedido la línea que se le ha asignado.

La CCT-EI comprueba la selección de líneas que hizo dicha alumna y ratifica que la alumna sí había solicitado la línea que se le ha asignado. Las dos CCT acuerdan rechazar la reclamación.

- Alumna 2: presenta una reclamación alegando que a ella no se le ha asignado la línea que puso en su primera opción y que dicha línea sí se le ha asignado a otra alumna que tiene menor puntuación.

La CCT-EI comprueba la asignación de líneas y ratifica que esta asignación es correcta, puesto que primero se asigna línea a los alumnos por nº de créditos superados, y a igualdad de créditos superados se asigna por nota más alta. Las dos CCT acuerdan rechazar la reclamación.

En Educación Primaria se han presentado nueve alegaciones:

- Alumna 1: Presenta una reclamación alegando que ella no tiene línea asignada en la lista publicada.

La CCT-EP comprueba la asignación y descubre que a esta alumna se le asignó línea el curso anterior (16-17). Las CCT acuerdan informar a la alumna de su situación.

- Alumna 2: Presenta una reclamación informando que ella aparece en la lista publicada con un número de créditos inferior al que realmente tiene superados.

La CCT-EI estudia la situación y deduce que a dicha alumna no se le han reconocido una serie de créditos porque ella no había solicitado este proceso. Cuando se le reconozcan estos créditos, la alumna pasará al puesto 25 de la lista de asignación de línea y esto supondrá reasignar la línea a todos los alumnos que queden después del puesto 25. La Coordinadora de la CCT-EP se compromete a hacerlo cuando la alumna solicite el reconocimiento de los créditos y se le conceda.

- Alumna 3 y alumna 4: Presentan una reclamación solicitando poder mantener la línea y el tutor, puesto que llevan el TFG bastante avanzado. Se les ha asignado una nueva línea cumpliendo la normativa. Las CCT acuerdan mantenerles la línea y el tutor, puesto que todos están de acuerdo y ya se ha hecho en otras ocasiones. Pero la tutorización de estos TFG no supone para el tutor una reducción en el número de TFG que se le asignarán este curso.

- Alumna 5: Presenta una reclamación alegando que se le ha asignado una línea por sorteo que ella no había elegido.

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

Las CCT analiza la situación y observa esta alumna solo había seleccionado 25 líneas, es el mínimo, a pesar de que en las instrucciones del formulario que rellenan se indica explícitamente que seleccionen todas las líneas. Las CCT acuerdan mantenerle la línea que le ha tocado por sorteo, puesto que las instrucciones son claras y la alumna no las ha seguido.

- Alumna 6: Presenta una reclamación informando que ella aparece en la lista publicada con un número de créditos inferior al que realmente tiene superados. Las CCT estudian la situación y comprueban que es un error administrativo, y se la recoloca. Se acuerda admitir sus alegaciones y la alumna pasa al puesto 120 de la lista de asignación de línea y esto supone reasignar la línea a todos los alumnos que quedan después del puesto 120. La Coordinadora de la CCT-EP se compromete a hacerlo.
- Alumna 7: Presenta una reclamación alegando que se le ha asignado un tutor que se va a jubilar en marzo y solicita que se le asigne otro tutor. Las CCT acuerdan no admitir la reclamación, puesto que el procedimiento establece que cuando se jubila un profesor, el Director del Dpto. correspondiente es el responsable de asignar otro profesor para cubrir la docencia.
- Alumna 8: Presenta una reclamación alegando que le ha tocado la línea de inglés y que ella no es de esa mención. La CCT-EP estudia la situación y comprueban que la alumna eligió la línea de inglés en su solicitud. Las CCT acuerdan no admitir la reclamación puesto que se le ha asignado una línea que ella había solicitado. Si se equivocó al rellenar su solicitud es su responsabilidad.
- Alumna 9: Esta alumna pide, en el día de hoy, mantener la línea y tutor que ya tenía asignado. Esta reclamación está fuera de plazo. Las CCT acuerdan aceptar la solicitud (mantenerle la línea y el tutor, aunque la solicitud está fuera de plazo), porque todavía no se ha publicado la lista definitiva, puesto que es lo más beneficioso para la alumna. También acuerdan que en el caso de que la solicitud llegue fuera de plazo y ya se haya publicado la lista definitiva no se aceptará la solicitud.

Una vez estudiadas todas las alegaciones presentadas se procede al sorteo de todos

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

los alumnos que no han solicitado asignación de línea, a través del software Ramdon:

- En Educación Infantil son 16 alumnos. Se sortean por orden de nota. Quedan 47 opciones de elegir TFG (capacidad de los profesores). Queda hecho el sorteo y se publicará en tiempo y forma.
- En Educación Primaria antes de realizar el sorteo, se corrige la lista de asignación provisional, puesto que las CCT han admitido las alegaciones de las Alumnas 5 y 6. Posteriormente se procede al sorteo de alumnos que sí habían participado en el proceso de solicitud de línea de TFG, pero que habían seleccionado un número insuficiente de líneas (son sorteados primero porque han participado en el proceso). Y finalmente se sortean todos los alumnos que no han participado en el proceso, son 34.

Reunión individual de la CCT-EI

Punto 4. Preparación del Informe Anual titulación EI 2017

El Coordinador de esta CCT-EI informa del estado actual del Informe Anual de la titulación y de los plazos para entregarlo y aprobarlo. Propone repartir el trabajo para hacer el Informe Anual entre todos los miembros de la CCT-EI (anexo II). Que todos manden su parte hecha al Coordinador y él se encargará de unificar toda la información en un solo documento.

Se acuerda que el Coordinador envíe esta distribución del trabajo por e-mail a todos los miembros de la comisión e informar que la fecha límite de la entrega del trabajo el día 10 de enero de 2018.

Punto 5. Comentarios coordinador sobre ficha asignatura TFG en la titulación de Grado en Educación Infantil y sobre la Convocatoria de Oferta de Acciones Formativas para el Personal Docente e Investigador de la UEx.

5.1.- El Coordinador de esta CCT-EI expone que ha dedicado cierto tiempo a revisar toda la información que hay en la página Web de la Facultad de Educación, en relación a los TFG, e informa que ha detectado:

- Numerosos errores de forma y formato en dichos procedimientos. Se acuerda que se deben revisar y corregir los documentos de la página Web. El Coordinador se ofrece a hacerlo él.
- Una falta de coherencia entre dos documentos relativos al TFG: en un

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

documento en el que se define el estilo que deben tener los TFG se recogen muy pocos apartados a hacer dentro del TFG; y en la ficha 12a de la asignatura TFG se recogen varios apartados más que debe tener un TFG. Se acuerda que se deberían cotejar los dos documentos y unificar la información.

5.2- El Coordinador de esta CCT-EI expone que en el Informe de ANECA para la Renovación del Título, ANECA informaba que el título no tenía formación específica para los profesores del Grado en EI. A partir de conocer este informe la CCT-EI se comprometió a plantear al SOFD cursos de formación específicos para profesores del Grado en EI. En la convocatoria 2017-2018 de cursos del SOFD este CCT-EI no ha planteado ninguno. Se acuerda que esta CCT-EI debe presentar algún curso específico en la próxima convocatoria.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Punto desarrollado de forma conjunta entre las dos Comisiones.

Se habla, y debate, sobre dos problemas que existen en la Facultad de Educación y que son vox pópuli: i) algunos profesores no imparten todas las clases correspondientes a sus asignaturas y ii) algunos profesores no imparten los contenidos recogidos en la ficha 12a de sus asignaturas. Se debate sobre quién debe tomar medidas al respecto: ¿Los alumnos deben informar por escrito? ¿Los coordinadores de asignatura? ¿Los directores de departamento? ¿Los inspectores? ¿Cualquiera? Se acuerda reflexionar sobre ello para intentar buscar una solución.

La Coordinadora de la CCT-EP plantea que quizá las áreas de Francés y Religión deberían quedar excluidas en la asignación de líneas de TFG, puesto que son líneas muy específicas que causan problemas a los alumnos que no las han elegido y se les asignan. Se abre un debate sobre ello y sobre cómo puede afectar esto a la carga docente de los diferentes profesores (quitaría carga docente a unos para adjudicárselo a otros).

Sin más asuntos se desea Feliz Navidad a todos y se levanta la sesión a las 12:30

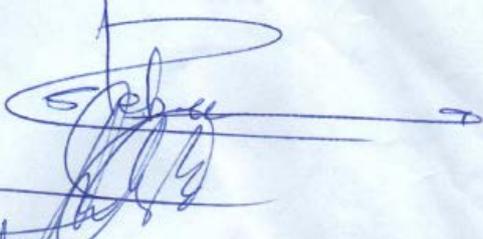
	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

<p>Acta aprobada: 30 de enero de 2018</p>		<p>Firma el secretario/a:</p>  <p>Fdo.: M^a Rocío Esteban Gallego</p>
		<p>Visto bueno del Presidente:</p>  <p>V^oB^o.: Javier Guijarro Ceballos</p>

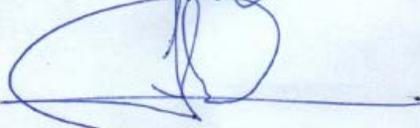
	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Anexo I: Firma de asistentes

Reunión Conjunta CCT-EP - CCT-EI
21 - diciembre - 2017

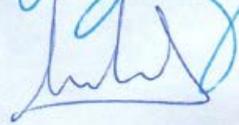
M^c - Doct^r Esteban Gallego 

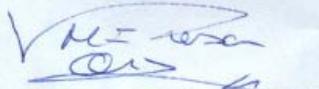
Jose Luis Bravo Galán 

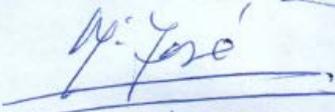
Sebastián Ten Molina 

ISAAC CORBACHO CUELLO 

Javier Fajardo Gallo 

MARIA BOTANA DEL ARCO 

M^c - Rosa Orián Segura 

M^c - José Fabro Méndez 

M^c - Carmen Ozwañ Malagón 

RODRIGO ESPOSA BELMONTÉ 

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Anexo II: Reparto del trabajo para hacer Informe Anual titulación EI 2017

1. Datos identificativos de la titulación	
a. Datos Generales	Mercedes Gómez Acuña
b. Miembros de las comisiones de calidad	María José López Rey
c. Histórico reuniones del año	Rocío Esteban Gallego
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado ¹	
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	M ^a Rosa Oria Segura
2.1 Dimensión 1. Gestión del título	
Criterio 1. Organización y desarrollo	María José López Rey
Criterio 2. Información Y Transparencia	Luis Gonzalo Córdoba Caro
2.2.- Dimensión 2. Recursos	
Criterio 3. Personal Académico	Mercedes Gómez Acuña
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	Ana María López Medialdea
2.3.- Dimensión 3. Resultados	
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	Ana María López Medialdea
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	José Luis Bravo Galán
3. Plan de mejoras Interno	
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior	Javier Guijarro Ceballos
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso	Javier Guijarro Ceballos
4. Plan de mejoras externo	
4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	Javier Guijarro Ceballos
4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	Javier Guijarro Ceballos
4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	Javier Guijarro Ceballos
4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	Javier Guijarro Ceballos